

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XXIX

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes, seis reales. En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas. En el extranjero, seis meses, 18 francos. (La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculo, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7.50; en 4.ª, 5. En las demás columnas, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 5; en 3.ª, 3; en 4.ª, 2.50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Director y propietario, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.
—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.
—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 30; en 4.ª, 15.
—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.
—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.
—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 35.
—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 85; en 4.ª, 40.
—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.
—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.
—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 55.
—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 135; en 4.ª, 60.
—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 65.
—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 160; en 4.ª, 70.
—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 170; en 4.ª, 75.
—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 180; en 4.ª, 80.
—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 190; en 4.ª, 85.
—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 200; en 4.ª, 90.
—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 210; en 4.ª, 95.
—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 220; en 4.ª, 100.
—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 230; en 4.ª, 105.
—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 240; en 4.ª, 110.
—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 250; en 4.ª, 115.
—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 260; en 4.ª, 120.
—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 270; en 4.ª, 125.
—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 280; en 4.ª, 130.
—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 290; en 4.ª, 135.
—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 300; en 4.ª, 140.
—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 310; en 4.ª, 145.
—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 320; en 4.ª, 150.
—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 330; en 4.ª, 155.
—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 340; en 4.ª, 160.
—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 350; en 4.ª, 165.
—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 360; en 4.ª, 170.
—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 370; en 4.ª, 175.
—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 380; en 4.ª, 180.
—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 390; en 4.ª, 185.
—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 400; en 4.ª, 190.
—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 410; en 4.ª, 195.
—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 420; en 4.ª, 200.
—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 430; en 4.ª, 205.
—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 440; en 4.ª, 210.
—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 450; en 4.ª, 215.
—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 460; en 4.ª, 220.
—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 470; en 4.ª, 225.
—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 480; en 4.ª, 230.
—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 490; en 4.ª, 235.
—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 500; en 4.ª, 240.
—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 510; en 4.ª, 245.
—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 520; en 4.ª, 250.
—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 530; en 4.ª, 255.
—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 540; en 4.ª, 260.
—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 550; en 4.ª, 265.
—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 560; en 4.ª, 270.
—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 570; en 4.ª, 275.
—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 580; en 4.ª, 280.
—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 590; en 4.ª, 285.
—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 600; en 4.ª, 290.
—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 610; en 4.ª, 295.
—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 620; en 4.ª, 300.
—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 630; en 4.ª, 305.
—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 640; en 4.ª, 310.
—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 650; en 4.ª, 315.
—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 660; en 4.ª, 320.
—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 670; en 4.ª, 325.
—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 680; en 4.ª, 330.
—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 690; en 4.ª, 335.
—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 700; en 4.ª, 340.
—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 710; en 4.ª, 345.
—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 720; en 4.ª, 350.
—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 730; en 4.ª, 355.
—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 740; en 4.ª, 360.
—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 750; en 4.ª, 365.
—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 760; en 4.ª, 370.
—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 770; en 4.ª, 375.
—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 780; en 4.ª, 380.
—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 790; en 4.ª, 385.
—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 800; en 4.ª, 390.
—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 810; en 4.ª, 395.
—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 820; en 4.ª, 400.
—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 830; en 4.ª, 405.
—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 840; en 4.ª, 410.
—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 850; en 4.ª, 415.
—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 860; en 4.ª, 420.
—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 870; en 4.ª, 425.
—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 880; en 4.ª, 430.
—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 890; en 4.ª, 435.
—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 900; en 4.ª, 440.
—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 910; en 4.ª, 445.
—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 920; en 4.ª, 450.
—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 930; en 4.ª, 455.
—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 940; en 4.ª, 460.
—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 950; en 4.ª, 465.
—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 960; en 4.ª, 470.
—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 970; en 4.ª, 475.
—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 980; en 4.ª, 480.
—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 990; en 4.ª, 485.
—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 490.
—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 495.
—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 500.
—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 505.
—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 510.
—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 515.
—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 520.
—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 525.
—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 530.
—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 535.
—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 540.
—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 545.
—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 550.
—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 555.
—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 560.
—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 565.
—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 570.
—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 575.
—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 580.
—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 585.
—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 590.
—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 595.
—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 600.
—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 605.
—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 610.
—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 615.
—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 620.
—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 625.
—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 630.
—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 635.
—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 640.
—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 645.
—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 650.
—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 655.
—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 660.
—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 665.
—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 670.
—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 675.
—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 680.
—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 685.
—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 690.
—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 695.
—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 700.
—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 705.
—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 710.
—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 715.
—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 720.
—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 725.
—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 730.
—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 735.
—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 740.
—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 745.
—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 750.
—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 755.
—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 760.
—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 765.
—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 770.
—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 775.
—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 780.
—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 785.
—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 790.
—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 795.
—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 800.
—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 805.
—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 810.
—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 815.
—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 820.
—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 825.
—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 830.
—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 835.
—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 840.
—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 845.
—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 850.
—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 855.
—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 860.
—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 865.
—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 870.
—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 875.
—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 880.
—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 885.
—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 890.
—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 895.
—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 900.
—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 905.
—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 910.
—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 915.
—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 920.
—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 925.
—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 930.
—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 935.
—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 940.
—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 945.
—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 950.
—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 955.
—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 960.
—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 965.
—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 970.
—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 975.
—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 980.
—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 985.
—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 990.
—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 995.
—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 1.000.
—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.030; en 4.ª, 1.005.
—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.040; en 4.ª,

año a sus abanados un precioso almanaque de pared con hojas mensuales y dos bonitos fotograbados que representan el pasado y el presente de la costura. Es un almanaque muy artístico y de gran gusto y elegancia.

Rogelio Sevilla.—Este acreditado joyero granadino regala a su clientela un lindísimo almanaque de pared estampado al cromo y relieve y de gran efecto decorativo.

Tabacos de Filipinas.—La «Compañía General de Tabacos de Filipinas» regala a sus clientes un almanaque de cartera muy práctico y verdaderamente útil.

Viajeros ilustres.

En el expreso de ayer, llegaron a Granada Mr. Manjiro Yagaki, ministro plenipotenciario del Japón en París, Mr. K. Matshida, coronel de Estado Mayor japonés y agregado militar en la embajada de París, y el ingeniero militar japonés Mr. Matsukawa, acompañados por el teniente coronel de nuestro Estado Mayor D. Francisco Fernández Llano.

Los distinguidos viajeros han venido a nuestra capital, con el solo y exclusivo objeto de estudiar y conocer la Fábrica de Pólvora del Fargue.

Conocedor de sus deseos el digno e ilustrado coronel de artillería y director de aquel centro Sr. Aranz, pasó a visitar a los hoy nuestros distinguidos huéspedes, poniéndose a su disposición y ofreciéndose para acompañarlos.

Después de las presentaciones de rigor, visitaron los nipones la Fábrica, examinándolo todo, hasta en sus menores detalles, con profunda atención.

Después se trasladaron al campo de tiro, donde se hicieron pruebas y experiencias de las diferentes clases de pólvora que se fabrican.

De nuevo en la Fábrica el coronel señor Aranz, les invitó a un te que les fué servido en la Sala de juntas. Al descorcharse el Champagne, la música de polvoristas, dirigida por el Sr. Alonso, tocó el himno nacional japonés y acto continuo la Marcha Real, que oyeron en pie todos los circunstantes.

Los japoneses manifestaron al Sr. Aranz su agradecimiento que hicieron extensivo a los jefes y oficiales, por las facilidades que le habían proporcionado, expresando al mismo tiempo que de todas las fábricas análogas que han visitado, la mejor es la del Fargue.

Anoche se tomaron a su mesa al señor Aranz y a los capitanes Sres. Cuenca y Garrido.

Ayer les visitaron en el hotel Victoria el Gobernador militar general Arizón, el Gobernador civil Sr. Soler, y el comandante de Estado Mayor Sr. Maury.

Los distinguidos viajeros, estuvieron en la Alhambra por la mañana.

Hoy marchan a Sevilla en el tren correo de la línea de los Andaluces.

Ascenso merecido. El ilustrado Administrador de Correos don Juvenal Martínez Ibáñez, ha sido promovido a Jefe de Negociado de segunda clase, con 5.000 pesetas de sueldo. Sea enhorabuena.

La China

En lo que va de semana, ha aumentado considerablemente la concurrencia al elegante establecimiento de tejidos *La China*, que ya era numerosísima, según tenemos comunicado a nuestros lectores.

No es de extrañar que así suceda, en atención a los variados y extensos surtidos que a diario se presentan en el establecimiento y a los precios económicos que rigen para las ventas.

El favor que el público dispensa a *La China* indudablemente irá en aumento, si se tiene en consideración que sus propietarios, los Sres. García Brocas, hacen y continuarán haciendo, cuanto esté de su mano, para beneficiar a sus clientes.

Entre los muchos géneros que hay en *La China* merecen citarse, por ser de actualidad, un completo surtido de koabs de finísima piel mongolia, de todos precios; otros muy extensos de telas para señoras y caballeros y de géneros de punto, interior, de algodón y lana.

Últimamente se han recibido paños para trajes tales, que habrán de tener gran aceptación, tanto por su calidad, como por la sjeza de su colorido y lo extraordinario de su ancho.

Cuanto digamos sobre las ventas que ofrece *La China* a sus compradores resulta pálido, siendo preciso para apreciar exactamente visitar el establecimiento.

Los Sres. García Brocas se proponen obsequiar a sus favorecedores con un bonito regalo.

Sobre el daremos detalles en otra ocasión.

Clases pasivas. Por un error al hacer escrutinio de la elección para la Junta de clases pasivas, se consignó el nombre de D. José Casado Alcalá del Olmo, como vocal, en vez de D. Manuel Sáenz Sáenz.

El anterior citado señor fué elegido adjunto de la Asociación de Socorros mutuos.

El tiempo. He aquí el pronóstico que ha hecho Stejeron para lo que resta del mes: Los días 20 y 21 lluvias, especialmente en Andalucía, Portugal y Levante, con vientos variables.

El 22 lluvias y algunas nieves desde Portugal y Galicia al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

El 23 mejorará el tiempo.

El 24 lluvias generales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Los días 29 y 30 lluvias y nieves desde el NO. y SO. hasta el Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante. El 31 lluvias en las regiones próximas al Mediterráneo, con vientos de entre NO. y NE.

El Tetrodón. Este pez raro, del que obtuvo fotografías y diseño hábilmente el Dr. Sr. Díez Tortosa, fué adquirido por el sabio decano de la Facultad de Farmacia doctor señor Dorronsoro, con destino al Museo Regional de Historia Natural, que en dicha Facultad se está haciendo, gracias a las iniciativas plausibles del citado decano.

Instrucción pública

Oposiciones a escuelas.—Con la lectura de los trabajos escritos en el cuarto ejercicio por los aspirantes a escuelas elementales de niños terminaron ayer sus tareas.

Hoy a las tres de la tarde, en la sala de catedráticos de la Universidad, se constituirá el tribunal para proceder a la votación de los opositores que, por orden de mérito de sus ejercicios, deben cubrir las siguientes escuelas con 825 pesetas: Alfarac, Armilla, Arenas del Rey, Colomera, Javiera y Torreñueva (Granada); Ríoja (Almería); Carratraca y Humilladero (Málaga); y auxiliar de Andújar (Jaén).

Títulos.—En la Secretaría de la Universidad se han recibido, para su entrega a los interesados, los títulos de Licenciado en Derecho de D. Mariano Gera, en Medicina de D. Ricardo Cobo y Cobo, en Farmacia de D. Luis María y de maestro de Teodoro C. Aragonés.

Nombramientos eclesiásticos.—Ha sido nombrado cura párroco de San Justo y Pastor, D. Enrique Bermejo Alemán, que lo era de Motril.

Para esta parroquia se nombra a D. Juan Cuenca Carmona, del Padul.

De esta, al de Guadalupe, D. Miguel González.

Bodas

Esta noche a las siete y media contraerá matrimonio en San Ildefonso la señorita Encarnación Ortega Ferrer con D. José Peregrín Castillo.

El próximo mes de Enero contraerá matrimonio el distinguido farmacéutico de esta capital D. Federico Vega Peinado con la bella y simpática señorita María Ortega Ortega, hija del rico propietario de Begíjar (Jaén) D. Diego Ortega.

Un robo. Al vecino de Escosnar Francisco Serrano Opalla, le robaron del corral de su casa la noche del 14 un cerdo y varias prendas de mujer.

La Guardia civil de Illora, a la que denunció los hechos, practica gestiones para descubrir a los autores.

Vacantes

Lo están las siguientes plazas de médicos titulares:

—La de Peral de Arriana (Burgos). Dotada con 750 pesetas anuales.

—La de Baitán (Palencia). Dotación anual 1.000 pesetas. Solicitudes hasta el 23 de Diciembre.

—La de Jansilla (Jaén). Sueldo anual 1.500 pesetas. Solicitudes hasta el 23 de Diciembre.

—Las dos plazas de Medicina de Pinar (Burgos), dotadas con 750 pesetas cada una. Solicitudes hasta el 25 de Diciembre.

—La de Moris (Zaragoza). Solicitudes hasta el 16 de Enero.

—La de Mengibar (Jaén). Dotación 1.495 pesetas. Anunciada la vacante en 10 de Diciembre.

—La de Alcoy (Alicante), con 2.500 pesetas anuales de dotación.

—Una de las plazas de Campo de Criptana (Ciudad Real). Se halla pendiente de resolución la protesta del Ayuntamiento contra la clasificación de tercera categoría (1.500 pesetas) que le corresponde. Las solicitudes, hasta el 31 de actual, al alcalde D. Vicente Casero.

—La de Amosio (Orense). Anunciada en 6 del actual, clasificada en tercera categoría.

—La de Quiemondo (Toledo), por defunción, dotada con 750 pesetas y unas 2.500 pesetas anuales por las igualas con los vecinos pndientes. Solicitudes hasta el 15 de Enero próximo.

—La de Véliz Blanco (Almería) dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas por asistir a 30 familias pobres.

—La de Villanueva de Algaidá (Málaga). Anunciada por treinta días del actual, con 1.500 pesetas de dotación.

—Dos plazas en el Ayuntamiento de Arbo (Pontevedra), una en el distrito de Seta y otra en el de Arbo, con 1.000 y 1.600 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 10 de Enero.

—La de Hoyoredo (Avila). Comunicada en 17 del actual; dotación, 750 pesetas por la asistencia a diez familias pobres.

—La de Leoz (Navarra). Este pueblo y Olleta, Amatrián, Bézquez, Beneguer y Sanson; 100 pesetas por las familias pobres y 2.650 por las igualas. Solicitudes, hasta el 6 de Enero.

—La de Osma de Valdegoria (Álava), 300 fanegas de trigo. Comprende Osma, Berbera, Maritán, Gúrcuza, Comana, Fresnoa, Ocasmo y Gúrcuza.

—La de Moreruela de los Infanzones (Álava). Dotación, 750 pesetas por 25 familias, 25 pesetas y 80 fanegas de trigo. Solicitudes hasta el 1.º de Enero.

Médicos. Ha sido nombrado médico titular de Pñlanas, Pñlanillas y Jun, D. Francisco Ortega Montero.

—De la compañía del Sur, Nareda, el titular de Albolote, don Angel Escobar Manzano.

¿Es un timo? Nos participan algunos suscritores que un sujeto va por los casas ofreciendo la suscripción a un agrin de una casa parisién, y con tal insistencia que varias señoras, por quitarse del asedio, le han entregado cantidades de seis y doce pesetas por medio de un año de suscripción, siendo lo más puzgrino del caso que por todo recibiese un papel que ipor toda firma o garantía dice: «Encargado».

Hay además un detalle en los recibos. Llevan estas palabras impresas: «Casa Esther, rue del Vulevar, 126, París», así textualmente, y como quiera que el tal encargado ignorara

La lotería de Navidad

Tabla de los premios

Como juzgamos de gran utilidad para nuestros lectores, ya que no hay español que deje de soñar en el sorteo de Navidad, publicamos la siguiente tabla de todos los premios de la Lotería de Navidad, con lo que corresponde a todas las participaciones, deducido el descuento.

Cantidad en pesetas que corresponde a cada participación

	Billete	Decimo	5 p.s.	1 p.s.	0.25 p.s.
En el premio mayor	5.928.000	592.800	29.640	5.928	1.482
En el segundo premio	2.964.000	296.400	14.820	2.964	741
En el tercero	1.482.000	148.200	7.410	1.482	370
En el cuarto	741.000	74.100	3.705	741	185
En el quinto	370.500	37.050	1.852	370	92
En el sexto	185.250	18.525	926	185	46
En los premios de 100.000 p.s.	98.800	9.880	494	988	247
En los de 90.000 »	88.920	8.892	444	889	222
En los de 80.000 »	79.040	7.904	395	790	197
En los de 70.000 »	69.160	6.916	345	691	172
En los de 60.000 »	59.280	5.928	296	592	147
En los de 50.000 »	49.400	4.940	247	494	122
En los de 40.000 »	39.520	3.952	197	395	97
En los de 30.000 »	29.640	2.964	148	296	72
En los de 5.000 »	4.900	494	247	494	122

que boulevard no se escribe como el lo ha puesto, resulta que su manera algo burda de sacar dinero huele a engaño desde cien leguas.

Compruebe la policía estos datos y procure dar con el comisionista antes de que siga ejerciendo su lucrativo negocio.

La Cocina Económica

El día 23, a las diez y media de la mañana, se inaugurará con gran solemnidad la hornilla instalada en la Cocina Económica del antiguo Colegio de San Fernando.

Asistirán las autoridades y se celebrará función religiosa, dándose luego la comida a los pobres, para la cual ha donado una arroba de peras el industrial D. Francisco Martín.

Movimiento de población. Durante el pasado mes de Noviembre, se han registrado en Granada 186 nacimientos y 161 defunciones, siendo por tanto el término medio de natalidad de 2.41 por 100 habitantes, y el de mortalidad, de 2.09.

Asociación de Caridad

Continuación de la lista de donativos recibidos para la instalación de la cocina:

Excmo. Sr. D. Manuel J. Rodríguez Acosta, 125 pesetas; D. Enrique Herrero, 25; D. José M. Villalobos, 10; D. Francisco González Vázquez, 25; D. José González Garzón, un almirez y compostura de varias ollas.

Los escribanos. Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que los escribanos de los Juzgados de primera instancia con categoría de término, adscritos a Juzgados cuya categoría se haya rebajado, se equiquen, para los efectos legales, a los que estén adscritos a Juzgados donde haya mayor número que el asignado por el art. 4.º del real decreto de 5 de Febrero de 1903.

Campaña de remolacha

Desde 1.º de Julio a fin de Noviembre último han entrado en fábricas 616.352.639 kilogramos, en vez de 547.171.498, en iguales meses de la precedente campaña, o sea kilós 69.181.146 más en la actual.

El azúcar envasado introducido en almacenes asciende a 49.613.894 kilogramos, en lugar de 45.130.932; es decir, 4.482.962 kilos más en 1907-908.

Muelen 34 fábricas, una más que en la precedente campaña, y sólo cinco han terminado la molienda, que como se ve, da mayor rendimiento hasta ahora que la pasada.

Noticias de Motril

A bordo del vapor «Industria», ha marchado a Cartagena, el hasta ahora administrador de esta Aduana, D. Juan Sánchez Romero, que va destinado a Jumilla (Murcia).

Interinamente, se ha sustituido el segundo jefe de la Aduana D. Pantaleón Alonso.

Ha llegado la balandra «Pepeña», para cargar mineral con destino a Cartagena.

Se asegura que muy pronto empezará a funcionar en el teatro «Calderón de la Barca», una compañía de zarzuela.

Ha fallecido un niño, hijo de don Gregorio Espín.

Para la recepción de las obras construidas del camino vecinal de Véliz-Baudallá a Gúñay, ha sido designado el diputado provincial de este distrito, don Francisco de Paula Rojas Herrera.

Ha llegado de Granada la distinguida señora doña Elisa Rojas de Rojas, y su hijo D. Francisco.

Ha sido detenidos por la Guardia civil los autores de un hurto de uvas a D. Ramón González, de Itrabo.

Ha regresado de la Corte, D. Gerardo Morillo Oliveros.

Ha regresado a pasar las vacaciones de Navidad los distinguidos jóvenes estudiantes D. Francisco Peramos, Paula, D. Francisco y D. Miguel Pérez Grande, D. Gaspar Esteve Sánchez y D. Alberto Félix Sánchez.

El sábado tuvo la desgracia de quemarse los manos con agua hirviendo una preciosa niña hija de D. Manuel Ortega Herrera.

Importante

Antes de comprar ingertos o grabados pidan mi catálogo, por el cual verán que los precios son mucho más baratos que los de las demás casas anunciadoras.

PEDRO HERRERA

PULIANAS.—Granada.

Todo el que sufra de dolores neurálgicos, reumáticos, o de cualquier dolor, acuda al **Acete Eléctrico** del Doctor **Dr. Grath** y hallará pronto y seguro alivio para su mal. No se falla.

A su atilada familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Crónica de Espectáculos

En Cervantes

La representación de *Tierra baja* anoche, fué un señalado triunfo para Enri que Borrás, que en el trágico drama de Guimerá, traduce por Enri Borrás, llega a la sublimidad del arte. El público no cesó de aplaudirle haciéndole grandes ovaciones al final de la obra.

Muy bien y tan grapi como artista Anita Ferrer.

La Asquerino hace una Nuri encantadora. La bella actriz da pruebas todas las noches de la flexibilidad de su talento artístico, que avalora una exquisita modestia.

La Castillo, Martí, Espejo, Cambrina y los demás artistas muy discretos en sus papeles.

La decoración de los afamados pintores Moragas y Alarma, es una obra de arte.

Se nos ruega pidamos a la Empresa que ponga en escena el famoso drama *Don Juan Tenorio* en el que acaba de conseguir Borrás señalado triunfo en Barcelona, donde ha representado esa obra más de doce noches seguidas.

Quedan complacidos los peticionarios.

Isabel la Católica. Esta noche, estreno de la aplaudida zarzuela *La Canamenera*.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las Hernias, de éxito garantido por medio de los aparatos especiales con Real Privilegio de invención (patente número 27.791). del Ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell, Puerta del Sol, núm. 9 principal.

El médico especialista auxiliar de dicho notable ortopédico recibirá consultas en Granada los días 21 y 22 del actual Diciembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el Hotel Victoria. Pasándole aviso irá a domicilio.

Testimonio de gratitud.—Valencia 99 de Julio de 1907. Sr. D. Jerónimo Farré Gamell, Madrid.—Muy señor mío de mí más distinguida consideración: Le participo que de la quebradura del lado izquierdo estoy completamente curado, y de la hernia derecha estoy bastante mejor, gracias al aparato tan sabiamente ordenado por V., y construido en su Gabinete Ortopédico, y solo me resta el darle las más expresivas gracias. Puede hacer de esta carta el uso que tenga por conveniente. Sin otro particular, se ofrece de V. afmo. s. s. Federico del Viso.

—Sr. J. Plaza de la Encarnación, 3, 2.ª derecha. *Antigüedad de la hernia curada, 13 años.*—Edad del cliente, 60 años.

—Es necesario la presentación del enfermo para tener una garantía de éxito, siendo absolutamente gratis las consultas.

—En MADRID, en el Gabinete Ortopédico del inventor, Puerta del Sol, número 9, principal, desde donde se envía gratis el interesante folleto titulado *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*, a todas las personas que lo piden.

Mil pesetas las que presente Copia de las de remolacha o otro específico, mejores que las del DOCTOR PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Píno, 6, farmacia, Barcelona.

Boletín del día

Sección Religiosa

Santo día. —Santo Domingo de Silos, abad.

Jubilación de las 40 horas.—En la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles. Se manifestará las ocho de la mañana y se oiga a las cinco de la tarde.

Oración en Ntra. Sra. de los Angeles.—En Ntra. Sra. de los Angeles. Se manifestará las ocho de la mañana y se oiga a las cinco de la tarde.

Misa de hora fija.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media. En San Antonio, Hospital, Sagrada Corazón de Jesús y Hospital de Ntra. Sra. de la Concepción, en San Juan de Dios, a las ocho y media. En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.

Misa de hora fija.—En la Catedral y en la Capilla Real a las nueve y media.

Misa de hora fija.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.

Misa de hora fija.—En la Catedral y en la Capilla Real a las nueve y media.

Misa de hora fija.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.

Misa de hora fija.—En la Catedral y en la Capilla Real a las nueve y media.

Misa de hora fija.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.

Misa de hora fija.—En la Catedral y en la Capilla Real a las nueve y media.

Misa de hora fija.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.

Misa de hora fija.—En la Catedral y en la Capilla Real a las nueve y media.

Misa de hora fija.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.

Misa de hora fija.—En la Catedral y en la Capilla Real a las nueve y media.

Misa de hora fija.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.

Misa de hora fija.—En la Catedral y en la Capilla Real a las nueve y media.

Misa de hora fija.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.

Servicio de la Plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Vicente Minojosa Lique, Comandante de Victoria.

—Ingeniería, D. Francisco Ruiz Videncio, Comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. José Sánchez Riera, segundo capitán de Córdoba.—Planton en el Cuartel Militar y en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De Orden de S. E. el Sargento Mayor de Plaza, Manuel Gil.

Llamamientos. La Alcaldía llama para señores con los intereses a D. Nicolás García Hernández, padre del soldado Manuel García Mesa; Francisco Morán Martí, Francisco Palma Cárado, Francisco Sánchez Cortés, Juan Pérez Rayá, Antonio Millán Velasco, Cristóbal Milena Almagro, Juan López Segura, Antonio Martínez Álvarez, Bienvenido del Pino Yañez, Luis Vega Gutiérrez y Miguel Castillo Martín.

Beneficencia y Sanidad. Ayer por la Asociación de Caridad se repartieron 993 raciones.

En el Asilo de noche hubo 25 acogidos.

Sección de Mercados. Aceites. En la Caleta 200 arrobas a 42 rs. En San Sebastián 900 arrobas a 40 reales.

Alhóndiga de granos. Granada 18 de Diciembre de 1907. Trigo.—Sobrante anterior, 876 quintales métricos 1891 fanegas. Entradas 174 quintales 415 fanegas. Total existencia 990 quintales, 2296 fanegas. Se vendieron 132 fanegas.

Sección de Espectáculos.</

Telegramas.

Madrid 19.

CONGRESO

La concurrencia de diputados a la sesión de la mañana, ha sido escasa. Después de los preliminares reglamentarios, el señor Navarro Remírez pide que sea destituido el gobernador civil de Almería, en atención a que ha patentado su falta de habilidad, al no solucionar satisfactoriamente el conflicto planteado por la constitución de aquella Diputación provincial. El señor Guasirri, habla de los procedimientos ordenados contra algunos ayuntamientos de la provincia de Ciudad Real, calificándolos de injustos. El señor Raventos denuncia abusos cometidos en el repartimiento de consumos en la provincia de Tarragona. El señor Canals desmiente afirmaciones del señor Raventos. El ministro de la Gobernación contesta a lo dicho en la sesión precedente por los diputados señores Montes Jovellar y Luna Pérez, sobre el conflicto de Jajena.

Buena parte de la réplica del señor La Cierva, se encamina a hacer constar la rectitud y el acierto con que viene procediendo en la cuestión, el Gobernador civil de Granada.

El ministro de la Gobernación tuvo calurosos elogios para el señor Soler y Casajuna.

Después de formularse algunas preguntas y ruegos poco interesantes, de carácter local, se da lectura a la exposición que elevan los taberneros a las Cortes, pidiendo que se les permita abrir sus establecimientos los domingos, y se levanta la sesión.

En la sesión de la tarde, se hacen en primer término varias votaciones definitivas, y se reanuda la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

Después de rectificar el señor Perro, se concede la palabra al señor Roselló, para que consuma el segundo turno en contra de la totalidad.

Empieza diciendo, que salvando los respetos que le merece el señor Rodríguez San Pedro, se ve precisado a proclamar, que la obra del actual ministro de Instrucción pública, es deplorable, habiendo venido a conculcar la regeneradora, que en materia de enseñanza, habían iniciado los liberales.

Censura la improvisación de 222 escuelas, en el presupuesto, y la disolución de la Junta Central de primera enseñanza, organismo que mereció del ministro la calificación injustificada de sectaria.

Recuerda el señor Roselló, que los liberales contribuyeron a la aprobación del proyecto de escuela, a condición de que se introdujeran aumentos en los presupuestos de Fomento e Instrucción pública.

Incidentalmente trata de la conveniencia de construir la escuela, por que corremos el riesgo, dice, de no amanecer españoles el día menos pensado, puesto que se han visto rondar nuestros puertos buques extranjeros, cuyos marinos desembarcan libremente en algunos parajes de nuestras costas, por debilidad de autoridades poco celosas.

Volviendo a tratar del presupuesto de Instrucción pública, expone su criterio, que debe introducirse en el, durante veinte años, un aumento de cien millones.

Contesta al señor Roselló el señor Pámez, e interviene en la discusión el señor Domínguez Pascual.

Expone este, que se deben crear más escuelas, sin esperar para ello la confección de nuevas leyes.

Fundándose en esta afirmación, pregunta al señor Rodríguez San Pedro, si está dispuesto a aumentarla.

El ministro de Instrucción pública. —Dedico a ese objeto 10.000 pesetas.

El señor Domínguez Pascual: —Despacho yamos.

Asentimiento en todas las minorías.

Prosigue el señor Domínguez, quien lamenta que se abandone la inspección, y pide que se defina y concrete, quien debe pagar a los maestros. Termina pidiendo que se fondeen numerosas escuelas, en las que ya que no se da una enseñanza, perfeccionada, se fomente el patriotismo. (Aprobación general.)

Después de intervenir brevemente el conde de Romanones, se levanta la sesión pública y se reúne la secretaría, de que anticipó noticia en otro lugar.

SENADO

Abierta la sesión, y aprobada el acta, el conde de Esteban Collantes, anuncia que pedirá el mejoramiento de los sueldos que disfrutaban los ministros militares, cuando se discute el presupuesto del ministerio de la Guerra.

Se entra en el orden del día, continuando la discusión del proyecto de reformas de Marina.

El señor Sánchez Toca, invita al señor Concas, a que retire una enmienda que tiene presentada al capítulo segundo.

El señor Concas se niega a ello, y usa de la palabra para apoyar su enmienda, que es al fin desechada.

Se toman en consideración otras dos de dicho senador, y se le rechazan tres.

El señor Carranza retira otra.

Tras esto, se concede la palabra al señor Navarrete, quien pronuncia un extenso discurso, en el que trata de los recursos para subvenir a la reconstrucción naval.

El ministro de Hacienda, demanda, que se fije la cantidad que habrá de invertirse en la construcción de la Armada, argumentando para demostrar la conveniencia de que se atienda su petición.

Censura energicamente, el hecho de que se hagan artillos de costas, sin preocuparse para nada de los pertrechos y pasa a tratar de la suma consignada para la reconstrucción, juzgando insuficientes los doscientos millones que se destinan al objeto.

De aquí el que angustie un fracaso. Expone su opinión de que no podremos hacer nada con los tres acorazados de 15.000 toneladas, que se proyectan, y afirma, que la reconstrucción naval exigirá repetidos sacrificios, que no podrá sufragarlos el país.

Alemania, dice, fomenta su marina, desarrollando al mismo tiempo la riqueza general. Este proceder debemos imitarlo.

Invita al señor Maura a rectificar la línea de conducta que sigue en la materia, y trata incidentalmente de la política económica del partido conservador y principalmente, lo que se refiere a la desgravación de los vinos y trigos, que lleva una reducción considerable al presupuesto, olvidada por el Gobierno, al pedir al país 500 millones para hacer Marina.

Califica de anticongresional el presupuesto que se discute y termina pidiendo, que se aclare la forma en que habrán de conseguirse los recursos, para hacer la Armada.

Contesta al señor Sánchez Toca al señor Navarrete.

En primer término rebate lo dicho por este respecto a lo anticongresional del presupuesto.

Después se felicita de que entremos en los presupuestos de regeneración y declara, que es urgente atender a la defensa nacional, dedicando unido preferente a la construcción de la Armada, al par de la que se fomentará la riqueza general del país.

El señor De Buen interviene para alusiones, repitiendo las observaciones hechas anteriormente por el señor Navarrete, respecto a que la

escasez de recursos, nos impide reconstruir la Armada. Le contesta brevemente el ministro de Marina, y se levanta la sesión.

La política

El nuevo Nuncio

Como se había dispuesto, hoy ha presentado sus cartas credenciales al Rey el nuevo Nuncio de S. S. monseñor Vico.

El acto ha revestido extraordinaria brillantez.

El representante del Pontificio se trasladó a Palacio, próximamente a las doce, en una carroza de corte.

Tras ella iban otras tres más, la de respeto y las destinadas al alto personal de la Nunciatura y al introductor de embajadores.

Después de las carrozas iba una sección de la escolta real.

A la recepción han asistido el Gobierno y las clases de etiqueta, de media gala.

Llegado monseñor Vico a presencia del Rey, dió lectura a un discurso, concebido en términos afectuosos, haciendo constar la predilección del Papa por España y sus soberanos, y recordando el nuevo Nuncio que comenzó en Madrid su carrera diplomática.

El Rey contestó al anterior con otro discurso, en el que expresó su agradecimiento a S. S. por haber apadrinado al príncipe de Asturias.

Después de la presentación de credenciales, monseñor Vico visitó al presidente del Consejo y al ministro de Estado.

Consejo en Palacio

Seguendo la costumbre establecida, hoy, como jueves, se ha celebrado Consejo de ministros en el Real Palacio.

No ha concurrido a él el ministro de la Gobernación, por tener que asistir a la sesión de la mañana en el Congreso.

El señor Maura, en su discurso reglamentario, se ocupó detenidamente de política exterior, y principalmente de la estancia del Rey en el extranjero y de las entrevistas que ha tenido con otros soberanos.

De política interior habló poco el jefe del Gobierno.

El asunto a que más atención dedicó fue a la marcha de los debates parlamentarios.

Embajador de viaje

El embajador de Francia en Tángier, Mr. Regnault, ha marchado a París en el sudexpreso de Francia.

Su viaje tiene por objeto dar cuenta al Gabinete francés del resultado que han ofrecido las negociaciones que entabló en Rabat con el Sultán.

Comisiones en el Congreso

Una comisión de taberneros de esta corte, acompañada del señor Calzada, ha estado hoy en el Congreso, para entregar al presidente de esta Cámara, la exposición que eleva el gremio a las Cortes, pidiendo que se consienta la apertura de las tabernas los domingos.

También ha estado en el Congreso una comisión de Albacete, formada por el alcalde y los presidentes de la Diputación y Cámaras de Comercio y Agricultura de aquella capital, para pedir al señor La Cierva, que suspenda por un año las disposiciones que ha dictado recientemente, relativas a la prohibición de la venta de armas, porque de prevalecer, causarían la ruina de dos mil familias, que viven de esta industria.

El presupuesto de Instrucción

El jefe del partido liberal no tomará parte hasta mañana, en la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

Es posible, que mañana intervenga también en el debate el señor Alvarez (D. Melquíades).

Sesión secreta

El Congreso se reunirá hoy en sesión secreta, para tratar del presupuesto de la Cámara, acordando el ejecutivo que haya de imponerse a un

funcionario de ella, que cometió una falta.

Administración local

La Comisión del proyecto de Administración local se ha reunido hoy en el Congreso.

Han asistido, a más de los señores que la forman, el presidente del Consejo, el ministro de la Gobernación y varios diputados solidarios.

Han dejado de concurrir los canchales y liberales, a quienes ha disgustado la negativa del señor Maura, de segregar del proyecto la parte que afecta a las Diputaciones.

Comenzó la reunión dándose principio al examen del Capítulo segundo.

Se aprobó sin debate, hasta el artículo 272.

Al ponerse a discusión el 273, que trata de las funciones de los gobernadores, se dió cuenta de una enmienda del señor Azcarate, pidiendo algunas reformas en la parte que se refiere a las atribuciones de aquellos funcionarios cerca de las Diputaciones.

Se convino en aplazar la discusión sobre esta enmienda, debatiéndose los artículos 275 y 276, que se refieren al Colegio único, para la elección de diputados provinciales.

Tomaron parte en la discusión los señores Maura, Carner y Cambó.

Este último presentó una enmienda pidiendo, que la elección de diputados provinciales sea por sufragio universal.

El señor Maura propuso una transacción sobre este punto.

Consiste, en que se conceda a los Ayuntamientos un número de votos, en proporción con la importancia de la localidad.

Con esto terminó la reunión.

Los vitalicios

Se asegura en los círculos políticos que de las vacantes que existen de senadores vitalicios dará el señor Maura la mitad a los liberales, para favorecer la ponderación de fuerzas, en la Alta Cámara, de los partidos que turnan en el poder.

Se asegura en los círculos políticos que de las vacantes que existen de senadores vitalicios dará el señor Maura la mitad a los liberales, para favorecer la ponderación de fuerzas, en la Alta Cámara, de los partidos que turnan en el poder.

Se asegura en los círculos políticos que de las vacantes que existen de senadores vitalicios dará el señor Maura la mitad a los liberales, para favorecer la ponderación de fuerzas, en la Alta Cámara, de los partidos que turnan en el poder.

Se asegura en los círculos políticos que de las vacantes que existen de senadores vitalicios dará el señor Maura la mitad a los liberales, para favorecer la ponderación de fuerzas, en la Alta Cámara, de los partidos que turnan en el poder.

Se asegura en los círculos políticos que de las vacantes que existen de senadores vitalicios dará el señor Maura la mitad a los liberales, para favorecer la ponderación de fuerzas, en la Alta Cámara, de los partidos que turnan en el poder.

Se asegura en los círculos políticos que de las vacantes que existen de senadores vitalicios dará el señor Maura la mitad a los liberales, para favorecer la ponderación de fuerzas, en la Alta Cámara, de los partidos que turnan en el poder.

Se asegura en los círculos políticos que de las vacantes que existen de senadores vitalicios dará el señor Maura la mitad a los liberales, para favorecer la ponderación de fuerzas, en la Alta Cámara, de los partidos que turnan en el poder.

Se asegura en los círculos políticos que de las vacantes que existen de senadores vitalicios dará el señor Maura la mitad a los liberales, para favorecer la ponderación de fuerzas, en la Alta Cámara, de los partidos que turnan en el poder.

Se asegura en los círculos políticos que de las vacantes que existen de senadores vitalicios dará el señor Maura la mitad a los liberales, para favorecer la ponderación de fuerzas, en la Alta Cámara, de los partidos que turnan en el poder.

Se asegura en los círculos políticos que de las vacantes que existen de senadores vitalicios dará el señor Maura la mitad a los liberales, para favorecer la ponderación de fuerzas, en la Alta Cámara, de los partidos que turnan en el poder.

Se asegura en los círculos políticos que de las vacantes que existen de senadores vitalicios dará el señor Maura la mitad a los liberales, para favorecer la ponderación de fuerzas, en la Alta Cámara, de los partidos que turnan en el poder.

Se asegura en los círculos políticos que de las vacantes que existen de senadores vitalicios dará el señor Maura la mitad a los liberales, para favorecer la ponderación de fuerzas, en la Alta Cámara, de los partidos que turnan en el poder.

Se asegura en los círculos políticos que de las vacantes que existen de senadores vitalicios dará el señor Maura la mitad a los liberales, para favorecer la ponderación de fuerzas, en la Alta Cámara, de los partidos que turnan en el poder.

Se asegura en los círculos políticos que de las vacantes que existen de senadores vitalicios dará el señor Maura la mitad a los liberales, para favorecer la ponderación de fuerzas, en la Alta Cámara, de los partidos que turnan en el poder.

Se asegura en los círculos políticos que de las vacantes que existen de senadores vitalicios dará el señor Maura la mitad a los liberales, para favorecer la ponderación de fuerzas, en la Alta Cámara, de los partidos que turnan en el poder.

Se asegura en los círculos políticos que de las vacantes que existen de senadores vitalicios dará el señor Maura la mitad a los liberales, para favorecer la ponderación de fuerzas, en la Alta Cámara, de los partidos que turnan en el poder.

Se asegura en los círculos políticos que de las vacantes que existen de senadores vitalicios dará el señor Maura la mitad a los liberales, para favorecer la ponderación de fuerzas, en la Alta Cámara, de los partidos que turnan en el poder.

Se asegura en los círculos políticos que de las vacantes que existen de senadores vitalicios dará el señor Maura la mitad a los liberales, para favorecer la ponderación de fuerzas, en la Alta Cámara, de los partidos que turnan en el poder.

Se asegura en los círculos políticos que de las vacantes que existen de senadores vitalicios dará el señor Maura la mitad a los liberales, para favorecer la ponderación de fuerzas, en la Alta Cámara, de los partidos que turnan en el poder.

Se asegura en los círculos políticos que de las vacantes que existen de senadores vitalicios dará el señor Maura la mitad a los liberales, para favorecer la ponderación de fuerzas, en la Alta Cámara, de los partidos que turnan en el poder.

Se asegura en los círculos políticos que de las vacantes que existen de senadores vitalicios dará el señor Maura la mitad a los liberales, para favorecer la ponderación de fuerzas, en la Alta Cámara, de los partidos que turnan en el poder.

Se asegura en los círculos políticos que de las vacantes que existen de senadores vitalicios dará el señor Maura la mitad a los liberales, para favorecer la ponderación de fuerzas, en la Alta Cámara, de los partidos que turnan en el poder.

Se asegura en los círculos políticos que de las vacantes que existen de senadores vitalicios dará el señor Maura la mitad a los liberales, para favorecer la ponderación de fuerzas, en la Alta Cámara, de los partidos que turnan en el poder.

Se asegura en los círculos políticos que de las vacantes que existen de senadores vitalicios dará el señor Maura la mitad a los liberales, para favorecer la ponderación de fuerzas, en la Alta Cámara, de los partidos que turnan en el poder.

Se asegura en los círculos políticos que de las vacantes que existen de senadores vitalicios dará el señor Maura la mitad a los liberales, para favorecer la ponderación de fuerzas, en la Alta Cámara, de los partidos que turnan en el poder.

Se asegura en los círculos políticos que de las vacantes que existen de senadores vitalicios dará el señor Maura la mitad a los liberales, para favorecer la ponderación de fuerzas, en la Alta Cámara, de los partidos que turnan en el poder.

Se asegura en los círculos políticos que de las vacantes que existen de senadores vitalicios dará el señor Maura la mitad a los liberales, para favorecer la ponderación de fuerzas, en la Alta Cámara, de los partidos que turnan en el poder.

Se asegura en los círculos políticos que de las vacantes que existen de senadores vitalicios dará el señor Maura la mitad a los liberales, para favorecer la ponderación de fuerzas, en la Alta Cámara, de los partidos que turnan en el poder.

Se asegura en los círculos políticos que de las vacantes que existen de senadores vitalicios dará el señor Maura la mitad a los liberales, para favorecer la ponderación de fuerzas, en la Alta Cámara, de los partidos que turnan en el poder.

Se asegura en los círculos políticos que de las vacantes que existen de senadores vitalicios dará el señor Maura la mitad a los liberales, para favorecer la ponderación de fuerzas, en la Alta Cámara, de los partidos que turnan en el poder.

Se asegura en los círculos políticos que de las vacantes que existen de senadores vitalicios dará el señor Maura la mitad a los liberales, para favorecer la ponderación de fuerzas, en la Alta Cámara, de los partidos que turnan en el poder.

Se asegura en los círculos políticos que de las vacantes que existen de senadores vitalicios dará el señor Maura la mitad a los liberales, para favorecer la ponderación de fuerzas, en la Alta Cámara, de los partidos que turnan en el poder.

tes.—José María Márquez.—Márquez del Cenete.

MORALES MAZA.

Varias noticias

Bolsa de Madrid

4 0/0 Perpetuo Interior	82'40
4 0/0 Pequeños	80'00
4 0/0 Fin corriente	82'52
5 0/0 Amortizable	100'50
8 0/0 Pequeños	100'50
Cédulas Hipotecarias	600'00
Cédulas de 4 por 100	600'00
Banco de España	400'00
Banco Hispano Americano	400'00
Arrendatario de Tabacos	410'50
Amonerías preferentes	95'75
Idem ordinarias de idem	47'00
Obligaciones de idem	90'00
Francos, París	13'70
Libras, Londres	28'65
Exterior español	00'00

Un entierro

Hoy se ha verificado el entierro del cadáver de D. Santos Isasa.

Al fúnebre acto han asistido numerosos políticos conservadores, una lucida representación del Senado, otra del Banco y comisiones de las Academias de Jurisprudencia y Ciencias morales y políticas, a las que perteneció el exministro de Fomento.

El duelo lo han presidido los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Gobernación, y el señor Carrillo, en representación del Senado.

Tras del duelo iban numerosísimos carruajes y una carroza de la Casa real.

De Barcelona

Se teme, que en la sesión que debe celebrarse hoy el ayuntamiento barcelonés ocurran alborotos, con motivo de una carta que ha publicado en la prensa el concejal señor López, atacando a los lerroux.

Se han adoptado precauciones.

—Ha sido denunciado el periódico «La Tribuna» por la publicación de trabajos, atacando a las autoridades locales.

—El capitán general ha aprobado el fallo absolutorio dictado por un consejo de guerra, en una causa instruida a tres paisanos que insultaron a la fuerza armada.

Los procesados han sido puestos en libertad.

—Ha ingresado nuevamente en la cárcel, el director del semanario «Nueva tralla», sujeto ahora, a la jurisdicción ordinaria.

—Ha ingresado en la cárcel José Viada, que perteneció a la partida carlista que, capitaneada por Zocas, se levantó en armas el mes de Setiembre del año anterior.

—El capitán general ha entregado al gobernador civil la suma de 2.067 pesetas recaudadas entre la guarnición de Barcelona, para socorrer a los damnificados por las inundaciones.

Júbilo en Cádiz

Continúa repitiéndose en Cádiz extraordinario júbilo, con motivo de la adjudicación de las obras del puerto.

Grupos nutridísimos, acompañados de músicas, recorren las calles.

En todas partes se oyen vivas al señor Moret.

Las campanas de todas las iglesias no cesan de repicar.

Las corporaciones oficiales y las sociedades han telegrafiado al ministro de Fomento, señor González Besada, dándole gracias por la adjudicación de las obras.

En el momento en que se expiden de Cádiz las anteriores noticias, el Ayuntamiento, el gobernador, un público numerosísimo y varias músicas se dirigen a la estación, para recibir a los comisionados que fueron a Madrid, a gestionar la adjudicación de las obras del puerto.

El Ayuntamiento, ha nombrado al adoptivo de Cádiz al ministro de Fomento.

Escos palatinos

El Rey ha recibido hoy a Mr. Reig nault.

Después que a éste, recibió a los representantes extranjeros acreditados.

en Madrid, a los que dará esta tarde un banquete.

—S. M. ha asistido en el campamento de Carabanchel, a las pruebas de un puente giratorio.

—El lunes próximo, y con motivo de ser día de la reina D.ª Victoria, habrá recepción general en Palacio.

A la noche se verificará un banquete de gala.

—La Junta de Damas, bajo la presidencia de la infanta D.ª María Teresa, se ha reunido hoy en Palacio, para iniciar una suscripción, con cuyos productos se hará un regalo al Papa, al celebrar S. S. su júbilo sacerdotal.

La cuestión marroquí

En Sidi-bel-Abes sigue ejerciéndose estrecha censura con los telegramas destinados a la prensa.

Según los informes que desde dicho punto se reciben, el general Lyantey, aguarda a que espire el plazo concedido a los emisarios de los Benisua-sen para proseguir las operaciones.

—Una columna francesa se ha apoderado de una aldea en que se guardaban muchos objetos robados por los moros.

Los ladrones se dieron a la fuga, no sin antes sostener un vivo tiroteo con los franceses.

—Se confirma en Rabat la noticia, de haber sido derrotado Muley Hafid, por algunas tribus que le son hostiles.

—Participan de Orán, que anoche fué atacada por los moros la columna Felmeau.

Los franceses tuvieron un herido. Las bajas de los marroquíes fueron crecidísimas.

—Las tribus de Beni, Aunimaech y Benahig, se han sometido hoy a los franceses.

Han prometido pagar ahora la tercera parte de la contribución que se les ha impuesto y el resto en el mes entrante.

Un crimen

En el barrio de la Guindalera, un desconocido dió de puñaladas a una joven, confundiéndola con su amante.

La agredida fué trasladada a un dispensario médico.

En el camino perdió tanta sangre, que llegó en estado agónico.

El agresor no ha sido habido.

Obreros en la miseria

El alcalde de Bilbao ha telegrafiado al presidente del Consejo, describiéndole la espantosa miseria que reina en la región minera.

Por consecuencia de ella, muchos obreros se disponen a emigrar, habiéndolo hecho ya, no pocos.

—El Ayuntamiento de Ondarroa ha dimitido.

Se teme que le sucedan los demás de la cuenca minera.

Hallazgo de un cadáver

Al cerrarse anoche las oficinas del Banco en Northlboro (Estados Unidos) fué hallado el cadáver del cajero.

Se cree, que fué asesinado, para hacer un robo, que debido a circunstancias desconocidas, no pudieron realizar los criminales.

Los fondos depositados en el Banco pasaban de cinco millones de francos.

LAS COLONIAS.

(ULTRAMARINOS)

Recomendamos al público los grandes surtidos de esta renombrada y acreditada casa, para adquirir cuantos artículos corrientes, finos y de actualidad puedan apetecerse.

VINOS de Jerez y Manzanillas de Sanlúcar.—Vinos de Burdeos.—Borgoña.—Rhén.—Vermouth.—Oporto.—Champagne Moët Chandon.—Veu Clicquot y otras marcas.—Cognac.—Ron.—Licores extranjeros y del país.—Aguarientes, Cervezas.—**CONSERVAS** inglesas, francesas y del país, Salmón, Langosta, Langostinos Sardinias, extractos de carnes y pescados.—**GALLETAS** inglesas y catalanas.—**VARIOS**: Encurtidos, Sopas, Purés, Chocolates, Cafés, Thés, Mantecados, Quesos, Dulces, Aceitunas Sevillanas, Azúcares, Salchichones, Jamones de Trevélez, Butifarra catalana, Chorizos de Calatayud y Castilla.

Especialidades.—Lenguas de Strasburg.—Jamones de Vetzalia.—Salchichón de pollo, perdiz, liebre, faisán y foie-gras.—Mortadellas de Belgina.—Terrines de foie-gras de Strasburg.—Cabeza de jabalí trufada.—Dátiles de Berbería.—Dátil Moscatel de Túnez, en cajas de 3, 1 y 12 kilo.—Pinas de América.—Pastas y jaleas de Guayaquil.—Naranjas mondarinas, Bruños de Portugal.—Quesos de Puerto Príncipe.—Marrons glassés de París.—Fondat de París.—Mantecados de Astorga.—Mantecados y Polvorones de Antequera y Lánjar.—Especialidades del Escorial y Regente.—Ojarasca, rosos y llemas suizas.—Quesos de Bec, Requefort, Camembert, Neuchâtel y otros.—Legítimos turrónes de Gijón, avellana, coco, yema, nieve, Girilache.—Almendras de Alcoy.—Mazapanes de Toledo.—**RIOJA CLARETE**: Famoso vino de mesa de la Compañía Vinícola del Norte de España; precio 7 rs. botella y se admiten las vacías abonando un real por cada una.

NOTA IMPORTANTE Esta casa posee modelos nuevos de BANDEJAS dedicadas para regalos, que se preparan surtidas de los artículos mencionados en el presente anuncio, desde 15, 20, 25, 30, 40, pesetas, hasta 500 y 1000.—**Exposición de bandejas preparadas para regalos.—Especialidad en fiambres.**

Calle de Mesones, núms. 56 y 58.

LA ORIENTAL

Fábrica de Chocolates movida por electricidad.—Superiores por su fabricación y productos empleados a los más conocidos.—Grandes rebajas en pedidos de importancia.—Precios reducidos.—Inmejorables todas las marcas, especialidad en las finas.—Gran surtido en estuches de seis libras.—Cafés, Té y Azúcares.

Párraga, 11 Granada

SAN JERONIMO

Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa.

Zacatín, 33.

Se ruega al público visite nuestros establecimientos, para examinar los bordados de todos estilos, en sajes, reales, matitos, punto vainica, etcétera, etcétera con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

Compañía SINGER

MÁQUINAS PARA COSER

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA EN LA PROVINCIA DE GRANADA

GRANADA.—Plaza de Biharrambila, 9.

BAJA.—Plaza de la Constitución, 10.

GUADIX.—Calle Nueva, 1.

LOJA.—Calle Puente de Valencia, 24.

MOTIL.—Plaza de Canalejas, 19.

GUANO SAN JULIAN

DEPOSITO EN GRANADA DON ROQUE RIVERO

PARRAGA, 3 y 7.

LA WESTERN

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios y Riesgos marítimos

FUNDADA EN 1851

Oficinas principales: TORONTO (Canadá) y LONDRES

Banqueros: THE NATIONAL BANK OF SCOTLAND, Londres.—Establecida legalmente en España.

SINIESTROS PAGADOS: 269.020.450 pesetas.

DELEGACION GENERAL: Cárnovas del Castillo, 22, MALAGA

Excmo. Sr. D. L. V. SEMPRUN

Esta Compañía emite pólizas de Seguros contra la pérdida de alquileres a los inquilinos durante la reedificación de las viviendas destruidas por el incendio.

Representante en esta, D. Rafael Ledesma.—Montalbán, 6.

Vinda de Archanco y Hermanos

Romareda, 10.—ZARAGOZA.—Castillo, 267

Construcciones de hierro y madera

Especialidad en trabajos de molinería

Fábricas automáticas por cilindros.

Molinos rurales.

Máquinas diversas para la limpieza, trituración y cernido.

Elevadores, roscas y cintas transportadoras.

Desde el más pequeño útil a la gran fábrica moderna

Transmisiones modernas. Motores. Maquinaria.

Amasadoras, cilindros amacadoras, etc., etc.

Depósito de piedras La Ferté y La Dordogne.

Picos, chapas, etc., etc.

Proyectos, planos, presupuestos, etc., etc.

Se desean agentes con conocimientos en el negocio

Banco Vitalicio de España

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida a Prima Fija

Capital social 15.000.000'00

Reservas generales 20.554.750'68

Formando un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado a los asegurados hasta 30 Septiembre de 1907 39.017.624'90

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado, ó a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nuda propiedad.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Calle Ancha, 64.—BARCELONA

Delegación en Granada: D. José Figueras, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

La Cruz del Campo

LA MEJOR CERVEZA CONOCIDA

La más pura, la más higiénica y la más recomendada por su buen paladar.

Pedidla en todas partes

Deposito al por mayor, San Mateo, 23.—D. Blas Martínez.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Gaseosado

El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y las Farmacias de toda España.

Adaptado por el primer Dispensario antituberculoso de Barcelona, La Compañía Labor y en el Hospital de Niños Pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la Tuberculosis, Anemia, Neurastenia y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior a todos los

vinos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito en Granada: San Mateo, 23, 2.º. Precio máximo en toda España: Histógeno líquido 5'50 ptas. Histógeno granulado 6'50 ptas.

Lotería Nacional de Navidad

La Compañía HUEVOL de San Sebastián, tiene el honor de comunicar al respetable público, que cualquier persona que nos mande por correo antes del 21 de Diciembre próximo, seis etiquetas despegadas de las cajitas del HUEVOL FLAN ó del HUEVOL JALEA INGLESA, tendrá participación en un décimo de la Lotería Nacional de Navidad. La Compañía HUEVOL acusará recibo de las etiquetas, al mismo tiempo que notificará a la persona que mande las etiquetas, el número del décimo en el cual tendrá participación.

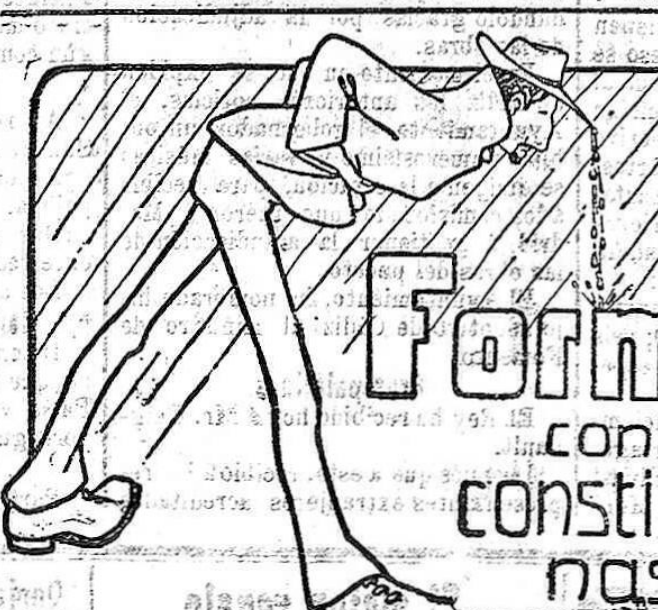
A cada décimo no tendrán derecho más de 500 aspirantes.

El HUEVOL FLAN y el HUEVOL JALEA INGLESA, se venden en todas las buenas tiendas de ultramarinos de toda España.

Compañía HUEVOL.—San Sebastián

REPRESENTANTE EN GRANADA

D. Ildefonso C. Muñoz de Mesa, Marqués de Garona, 11.



Forman

contra los

constipados

nasales

Eficacia prodigiosa é instantánea: Se emplea en forma de Algodón-Forman, metiendo taponcitos en las ventanas de la nariz. Cajita, 75 céntimos.—Se vende en todas las farmacias y centros específicos. Por mayor Reder, Zorrilla, 23, Madrid.

LOS GRANDES REGENERADORES DEL SISTEMA.

ZARZAPARRILLA

PILDORAS de BRISTOL

Infalibles remedios para el REUMATISMO, las HERPES y las ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y LA PIEL.

Limpian, purifican, dan nueva sangre, nueva vida.

LAS PILDORAS

son puramente vegetales y no tienen igual como purgante: agradable, fácil de tomar, y da seguro efecto en el

HIGADO y el ESTOMAGO.

PREPARADAS ÚNICAMENTE POR

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

de venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

Comestibles de buena calidad, en el establecimiento de Manuel García, Puente Castañeda, 60.

Se alquila un bajo para taller, depósito ó cualquier industria. San Antonio, 87.

Adelgazar es rejuvenecer

El Thé de Circasia del Dr. Harrow, adelgaza y hermosa, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas, en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo, adoptado por eminencias médicas. La caja, 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Sta. Engracia, 31.

De venta en Granada.—Droguería de Doroteo González Casas.—Salamanca, 12.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Diciembre alvo contingencias, serán los siguientes:

El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cornua el vapor «Alfonso XII» capitán D. J. Amézaga.

El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Buenos Aires» capitán D. J. Aldamiz.

El día 11 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Antonio López» capitán D. P. Oliver.

El día 12 saldrá de Barcelona el vapor «C. López López» capitán D. M. Deschamps.

El día 2 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «León XIII» capitán D. M. Deschamps.

El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor capitán

Linea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde» capitán D. J. Fano.

Salidas de Cádiz: Innes, miércoles y viernes.

Para más informes, en Granada, a D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 19.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como he acreditado en su dilatado servicio. Rebajas de familias. Precios convenientes por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sesión que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los buques, que se han entregados y de la colección de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes, en Granada, a D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 19.

Para más informes, en Granada, a D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 19.

Para más informes, en Granada, a D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 19.

Para más informes, en Granada, a D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 19.

Para más informes, en Granada, a D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 19.

Para más informes, en Granada, a D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 19.

Para más informes, en Granada, a D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 19.

Para más informes, en Granada, a D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 19.

Para más informes, en Granada, a D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 19.

Para más informes, en Granada, a D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 19.

Para más informes, en Granada, a D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 19.

Para más informes, en Granada, a D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 19.

Para más informes, en Granada, a D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 19.

Para más informes, en Granada, a D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 19.

Para más informes, en Granada, a D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 19.

Para más informes, en Granada, a D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 19.

Para más informes, en Granada, a D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 19.

Para más informes, en Granada, a D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 19.

Para más informes, en Granada, a D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 19.

Para más informes, en Granada, a D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 19.

Para más informes, en Granada, a D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 19.

Para más informes, en Granada, a D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 19.

Para más informes, en Granada, a D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 19.

Enfermedades del Pecho

JARABE HIPOFOSFITO CAL

DE GRIMAULT Y C.

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón, cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques intermitentes de los que desesperan a los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.